

Proponen participación igualitaria en selección a la medalla “María Dionisia Villarino Espinoza”

Posted on 1 de agosto de 2023 by Diario Humano



La Comisión de Igualdad de Género propone una reforma al título y la voz del Decreto 1416 con el objetivo de reconocer a las mujeres sudcalifornianas en el ámbito económico del Estado de Baja California Sur

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - “Si trabajamos por la igualdad, debemos comenzar por la igualdad de las propias mujeres y aquéllas que destaquen en diversos sectores sociales, políticos y económicos, debiendo tener las mismas oportunidades para ser reconocidas e incluidas para su nominación en los procesos de selección correspondiente al merecimiento de la máxima presea, medalla María Dionisia Villarino Espinoza, que otorga el Congreso del Estado de Baja California Sur”, sentenció la diputada María Luisa Ojeda González, presidenta de la Comisión Permanente de igualdad de Género de la XVI Legislatura.

Lo anterior, señaló la legisladora, con el objetivo de reconocer a las mujeres sudcalifornianas en el ámbito económico de Baja California Sur, razón por la cual se pretende incluir en la distinción a la medalla María Dionisia Villarino Espinoza, la cual se realiza cada año, a las mujeres que se han destacado como impulsoras en la actividad económica y han sido clave para el crecimiento económico y avance social en la entidad.

Ojeda González, sentenció que la Comisión Permanente de Igualdad de Género, integrada también por las diputadas Gabriela Cisneros

Ruiz y Teresita de Jesús Valentín Vázquez, como secretarias, propone se reforme el artículo primero y la fracción III, del artículo cuarto del Decreto 1416 publicado el 13 de octubre de 2003 en respuesta al acercamiento de diversas mujeres que forman parte del sector económico que han externado que sus actividades sean también consideradas como parte del impulso y aporte de Baja California Sur y con ello participar en la convocatoria, quedando las reformas de la siguiente manera:

“... III-Haber participado o distinguirse por sus actividades en la vida productiva, política, económica, social, educativas, científica, cultural de la entidad y a favor de las causas de las mujeres sudcalifornianas”